

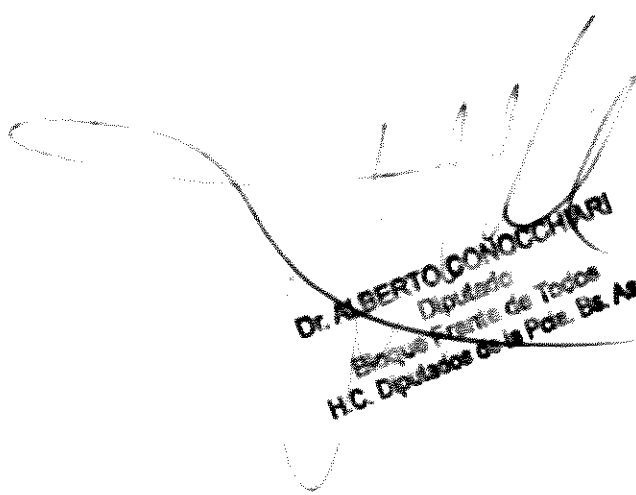
Provincia de Buenos Aires

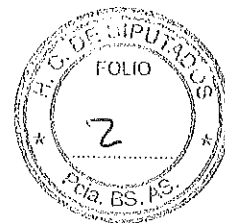
Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

Su beneplácito por el otorgamiento de 120 becas a diversos proyectos de investigación sobre salud pública, bajo el marco de las "JULIETA LANTERI", entregadas por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, a diferentes investigaciones que propugnan mejorar el sistema sanitario de la provincia toda.

Asimismo agradecer a los becarios que han investigado las potencialidades y debilidades de nuestro red de sistema de salud vinculadas a líneas priorizadas de investigación, con ello dar respuestas a la demanda de nuestra comunidad, robusteciendo nuestro sistema sanitario con el uso eficiente de nuestros recursos y el conocimiento de nuestros profesionales de la salud.


Dr. ALBERTO GONOCCHIARI
Diputado
Banco Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representante declarar el beneplácito por la entrega de becas a proyectos de investigación sobre salud pública, entregadas por el Ministerio de Salud Bonaerense.

Las Becas "Julieta Lanteri"¹ están dirigidas a equipos de investigación cuyos profesionales se desempeñen en hospitales públicos, centros de atención primaria de la salud, universidades e institutos universitarios públicos, organizaciones gubernamentales, y no gubernamentales.

Se propone financiar Estudios Institucionales de Múltiples Investigadores -EIMI-(entre 3 y 4 investigadores máximo) que pueden pertenecer a una misma institución de salud, o a más de una.

Tres proyectos de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) ganaron becas del Ministerio de Salud bonaerense para desarrollar investigaciones sobre temas de salud pública.

La UNAJ, en conjunto con otras instituciones, obtuvo becas para las iniciativas "Análisis del efecto del cannabidiol (CBD) en las funciones cognitivas y calidad de vida de pacientes con epilepsia resistente al tratamiento"; "Impacto de la participación social en salud del COE Villa Itatí sobre la estrategia de atención primaria en un barrio del Conurbano Bonaerense" y "Estudio del proceso de cambio en el Hospital Nacional 'Profesor Alejandro Posadas' durante la pandemia y pos pandemia. El caso del Servicio de Hemodinamia".²

En total, el Ministerio provincial seleccionó 58 propuestas de investigación y otorgó 120 becas para financiar trabajos sobre salud pública.

El proyecto de la UNAJ sobre epilepsia y cannabis será abordado junto con el hospital de alta complejidad "El Cruce", de Florencio Varela, a través de la Unidad Ejecutora de Estudios en Neurociencias y Sistemas Complejos (ENyS). También estarán involucradas otras dos instituciones: los hospitales "Dr. Rodolfo Rossi", de La Plata, y el Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti", de Mar del Plata.

"El objetivo será evaluar el estado cognitivo y la calidad de vida de pacientes con epilepsia resistente al tratamiento que lo inician con cannabis. Durante el transcurso del año que durarán las becas, se realizará un seguimiento neurológico, neuropsicológico y por imágenes. A partir de los resultados obtenidos podremos ofrecer información de los efectos del CBD referidos a su eficacia y tolerabilidad, así como posibles efectos adversos, cambios

¹ <https://www.ms.gba.gov.ar/ssps/investigacion/convocatorias/Beca-JulietaLanteri/BasesConvocatoria-Becas-JulietaLanteri.pdf>

² <https://www.pagina12.com.ar/498397-otorgan-becas-a-proyectos-de-investigacion-sobre-salud-publi>



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

cognitivos, y en la conectividad cerebral en pacientes con epilepsia resistente al tratamiento”, explicó la especialista en neurología Brenda Giagante, directora del proyecto.

Otra de las iniciativas que obtuvo la beca “Julietta Lanteri” se enfoca en el trabajo que realizan los Centros de Atención Primaria de Quilmes junto con la UNAJ sobre la participación comunitaria en temas de salud. Sus directores son Jonatan Konfino, docente de esa casa de estudios y secretario de Salud de Quilmes, y Mariche Scaglia, especialista en antropología médica.

En mayo de 2020 se formó el Comité Operativo de Emergencia (COE) en Villa Itatí, ubicada en el partido de Quilmes, frente al brote de casos de COVID-19 y el aislamiento comunitario en Villa Azul. Allí participaron representantes del Gobierno bonaerense, la Municipalidad de Quilmes y más de 20 organizaciones sociales.

“La estrategia de vigilancia epidemiológica comunitaria resultó sumamente exitosa. Por ese motivo, este trabajo apunta a la sistematización y fortalecimiento de la participación social en salud para el abordaje de otras problemáticas, más allá del COVID y más allá de Villa Itatí”, destacó Konfino.

La propuesta centrada en el Servicio de Hemodinamia del Hospital Posadas está a cargo del secretario de Investigación y Vinculación Tecnológica de la UNAJ, Patricio Narodowski, acompañado por un equipo de profesionales de ambas instituciones.

“El Hospital ha encarado un proceso de transformación respecto a los mecanismos administrativos y asistenciales. En ese marco, el proyecto se destacaría como el vector capaz de cristalizar la experiencia de cambio en forma de definición de procesos, realidades, problemáticas, que le permitirán al Hospital analizar en retrospectiva y con claridad las distintas acciones llevadas a cabo y sus resultados”, describió Narodowski.

Con este trabajo –señaló– “se espera poder elaborar un conjunto de lineamientos posibles de ser replicados en otras instituciones de salud, con el objetivo de perfeccionar los procesos de gestión, mejorando la calidad y accesibilidad del servicio”.

Desde esta perspectiva, creemos importante el reconocimiento de este tipo de políticas transformadoras y estrategia sanitaria, por su contribución decisiva en fomentar, promover y fortalecer el estudio creando grupos, centros y redes de investigación para la Salud Pública. A fin de mejorar la salud de la población y los sistemas sanitarios.

Por todo lo expuesto, solicito a las Señoras Legisladoras y los Señores legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Alberto Conocchini
Dr. ALBERTO CONOCCHINI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.